

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.990

Tres ediciones

Madrid, Sábado 22 de Octubre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## LA SOLUCIÓN LÓGICA

### El reclutamiento de la oficialidad

La manifiesta escasez de subalternos ha motivado la iniciativa de anunciar convocatorias de ingreso, extraordinarias, en las Academias militares, con cursos reducidos.

No somos partidarios de la abreviación de cursos para aspirantes civiles, por estimar que el tiempo fijado normalmente en la carrera, es el estrictamente indispensable para el aprendizaje de una profesión, cuya cultura profesional debe tender a elevarse, en vez de amonorrarse.

El curso abreviado no soluciona tampoco de momento, la escasez; se notarán sus resultados, cuando menos dentro de un par de años, época en la que puede que la falta de personal no sea tan apremiante.

El curso abreviado sólo puede concederse sin que se resienta el estudio de los programas, a los aspirantes a ingreso en las Academias que fueran sargentos o suboficiales, porque éstos llevan ya aprendida la parte del programa en las asignaturas militares casi en su totalidad, asignaturas a las que el aspirante civil dedica la mitad de la duración de la carrera: reducir un año la permanencia en las Academias a aquéllos, en nada perjudicaría a su instrucción, y podía desde luego hacerse, no sólo en estas circunstancias anormales, sino en todo tiempo.

Sólo hay, y ya lo hemos expuesto en varias ocasiones, un procedimiento para cubrir de un modo rápido y sin perjuicio para nadie, las vacantes que de momento existen; y es ascendiendo al empleo de alférez, a los suboficiales declarados aptos, no tan sólo hasta cubrir las plantillas de las escalas de reserva, sino hasta ocupando plazas de activo, sin perjuicio de irles amortizando a medida que salgan alféreces de las Academias Militares.

Por cierto que, comentando el ascenso—no hace mucho—de treinta y tantos suboficiales a alféreces de Artillería, creíamos que ya se ponía en práctica esa idea, y que los ascendidos ocupaban plazas de activo; y tanto lo creímos, que pedíamos que ese criterio se siguiera por las restantes Armas.

Pero resulta que no es así: esos suboficiales ascendían en vacante de la escala de reserva, para cubrir las vacantes en ésta producidas y nada más.

Fué en el A. M. de Ingenieros, donde nos parece que ascendieron, cubriendo plantilla de la escala activa, aunque tampoco podemos asegurarlo; pero desde luego creemos, que este es el único medio de atenuar algo los perjuicios que ocasiona al servicio la exorbitante escasez de subalternos que existe en todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

Ascendáse a los suboficiales declarados aptos, en primer término para cubrir en absoluto las vacantes de la reserva, y luego para la plantilla de la activa, para amortizarlas cuando sea preciso.

No hay otra solución lógica y del momento.—X. X.

TELÉFONO, 575

## Capítulo de cargos

No puede negarse que el Gobierno pone de su parte cuanto puede para que nuestro Ejército de África realice la campaña con cuantos elementos le son precisos; pero como en toda obra humana, hay deficiencias que pueden y deben ser corregidas.

Señalarlas es colaborar en esa obra, y así lo vienen haciendo los periódicos, y eso es muy de agradecer: el primer agradecido es el soldado, de cuyo beneficio se trata.

He aquí algunas indicaciones que recogemos de varios colegas:

### La falta de agua

Desde el principio de la campaña se ha venido hablando de la falta de agua y de la necesidad de proveer de ella a nuestros soldados.

Van a comenzar ahora las sesiones de Cortes. No estaría de más que se hablase en el Parlamento de este asunto, de verdadera importancia, reconocido como tal desde hace más de veinte años y que, sin embargo, sigue casi en el mismo estado que el primer día.

Se cita el caso de que no han podido ser descargadas en Melilla 6.000 toneladas de agua, por carecerse de elementos para ello.

### Los paquetes postales

Otro asunto que merece la atención del Gobierno es el de los paquetes postales. En esta zona debe de haber unos 70.000 hombres. Puede suponerse la cantidad de paquetes postales que se estará enviando desde la Península.

Nos dicen que en Málaga hay detenidos tres o cuatro vagones llenos de paquetes postales. De cuando en cuando, todos los que hay se cargan en un barco y para acá vienen, siendo, como es natural, entonces su distribución más difícil por el número de los paquetes.

Del celo, del buen deseo, y de la actividad del director de Comunicaciones esperamos el encauzamiento de este servicio.

### Los hospitales

Los españoles cuando entregan su dinero para la Cruz Roja lo hacen pensando en todos los heridos por igual. No obstante, no puede afirmarse que reciban el mismo trato los de los hospitales de la Cruz Roja que los acogidos en los demás. ¿Por qué? No nos referimos, desde luego, a los médicos que en todos los hospitales están compitiendo en abnegación y en saber cumplir con su deber. Aludimos a los recursos con que el herido debe contar. ¿Cómo habiendo enviado la Cruz Roja alimentos y ropas unos heridos los reciben y otros no? Debería organizarse una distribución que repartiera entre todos los hospitales, oficiales y particulares, los recursos en especie allí enviados.

Al ministro de la Guerra nos dirigimos, en la seguridad de que él que conoce el fondo un tanto oscuro de este asunto sabrá atenderlos.

Las tres anteriores advertencias nos parecen muy puestas en razón; todas ellas las tomamos de *La Epoca*, y del mismo modo que las recogemos, haremos con cuantas estimemos razonables, para unir nuestro ruego a los que piden que se corrijan deficiencias y se mejoren servicios, que benefician los servicios y alivian las penalidades del soldado en la guerra.

## Escalilla de clases de Infantería

Vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería D. Alfredo Rodríguez Alberterri, interventor de la Sociedad de socorros mutuos para clases de tropa de segunda categoría y asimilados de dicha Arma, en solicitud de autorización para publicar periódicamente, por cuenta de las que forman la Directiva de dicha Sociedad, una escalilla de clases de tropa, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la petición del recurrente.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Estado Mayor general

**Destinos.**—Cesa en el mando de la primera brigada de Infantería de la décimotercera división, y en la comisión que le fué conferida a las órdenes del Alto Comisario, el general de brigada D. Carlos Turo O'Donnell.

### Infantería

**Clasificaciones.**—Se accede a la instancia del coronel, en situación de reserva, D. Luis Felú.

**Destinos.**—A la zona de Segovia, D. Virgilio Casanellas, y a la de Oviedo, el de igual empleo D. Joaquín Tovalina.

Se desestima la instancia promovida por el capitán D. José Rodríguez de Hinojosa.

Al regimiento de Garelano, los tenientes D. Diego de Obe, D. José Bermúdez Reina, D. Patricio de Ramos, D. Joaquín de la Haza, D. Jacobo Guitart, D. Diego Guillén, D. Leopoldo Gómez Lengarín, D. Marcelino de Dueñas, D. Adolfo Calenti, D. Jorge San Simón y D. Antonio Cano.

**Reserva.**—Pasa a esta situación el coronel D. Enrique Irioste.

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

### Toma de posesión

Esta mañana juraron el cargo de consejero del Supremo el teniente general duque de Santa Elena, y de fiscal del mismo alto Centro el general de división D. José García Moreno.

Entre el presidente, general Aguilera, y los recipiendarios, se cambiaron discursos, asistiendo al acto todo el personal de aquel Centro.

## Herradores de Caballería

Vista la instancia que el capitán general de la segunda región cursó al Ministerio, promovida por el herrador de segunda del regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, Pedro Barba Murillo, en súplica de que la asimilación a los empleos de sargento y suboficial concedida a los herradores de segunda y primera, respectivamente, por Real orden de 30 de mayo último, le sea también para divisas, sueldos y retiro, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, debiendo atenderse estas clases estrictamente a lo que preceptúa la disposición citada.

## LOS LIBROS

«La bien amada», por Tomás Hardy.—Traducción del inglés por Federico Climent Terrer.

La Editorial «Calpe» acaba de aumentar su «Colección Contemporánea» con una excelente versión castellana de la preciosa novela de Tomás Hardy «La bien amada».

La obra de Hardy es una de las más bellas y originales concepciones de la literatura moderna.

El protagonista, «juicio errante del mundo del amor», eternamente joven de alma, busca inútilmente la bien amada ideal a través de innumerables encarnaciones femeninas, que, una a una, van llevándole al desencanto.

La belleza singular del estilo de Hardy y su arte maravilloso de narrador, dan a esta novela un encanto inapreciable.

«Calpe» ha editado la obra, como todas las de su «Colección Contemporánea», con verdadero primor.

Precio del tomo: cinco pesetas.—C. M.

## Actualidad militar

### Por el prestigio del Ejército

Antesyer, el Sr. Solano intervino en el debate abierto en el Congreso sobre los sucesos de Marruecos. Formuló denuncias, en términos tales de generalización y crudeza, que requieren inmediata y clara comprobación.

Otros dos diputados militares—los señores Lazaga y Martínez Campos—, han atacado también vicios y faltas, recogidas por el ministro de la Guerra para su depuración.

El Ejército es el primero en velar por su prestigio; y si es verdad que han existido casos individuales que pugnan con el honor y la moralidad, la sanción fué siempre inmediata; y eso tiene fácil comprobación, consultando los expedientes formados en cada caso, terminados con la expulsión de aquellos a quienes el Ejército creyó indignos de formar en sus filas.

### Conferencia de generales

En uno de los pasillos del Senado conferenciaron ayer detenidamente los ex ministros de la Guerra generales Luque, Marina y Tovar.

Poco después llegó a la Alta Cámara el fiscal del Supremo de Guerra y Marina, general García Moreno, quien conferenció extensamente con el general Marina.

### Los inspectores de Sanidad

Ayer se celebró en el Ministerio de la Guerra la anunciada reunión de inspectores regionales de Sanidad Militar. A esta reunión asistió el Sr. Cierva.

Oficialmente se hizo saber que la reunión tuvo por objeto estudiar la organización de los servicios sanitarios en Marruecos.

Los periódicos de la noche dicen que no sólo se dedicaron los reunidos al examen del problema sanitario, ya de por sí muy importante, sino que el ministro y los inspectores se ocuparon, asimismo, de la cuestión planteada por los capitanes de Sanidad por el traslado a Larache del Sr. Fontes.

### Nota oficiosa de Guerra

«Algunos periódicos, en sus editoriales y carteleros, vienen dando noticias absolutamente fantásticas sobre supuestos acuerdos de Juntas militares, comunicaciones al ministro de la Guerra y otros actos que constituirían delito grave contra la disciplina y jerarquía militar.

En nota reciente se llamó la atención de la opinión pública sobre esas censurables maniobras que ahora se acentúan con fines que el ministro de la Guerra no necesita señalar, porque son bien notorios y, sin estímulo alguno, han de producir indignación en los buenos españoles que comparan esos trabajos perturbadores con los sacrificios que la Nación viene haciendo para defender su honor y sus derechos.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se apliquen con la mayor severidad las leyes penales a los autores de tales hechos, y llama la atención de la Prensa sobre las consecuencias que puede tener la publicación de semejantes noticias. Un deber elemental le impone al ministro la necesidad de mantener la disciplina a todo trance, y no puede consentir que se excite, directa o indirectamente a los Institutos armados a secundar esas reprobables maniobras.

El Sr. Cierva recibió a los periodistas, haciéndoles manifestaciones parecidas a las consignadas en la anterior nota oficiosa, manifestó, además, que el Alto Comisario llegó esta madrugada a Melilla.

## UNA CIRCULAR DE GUERRA

### Oficiales y clases de complemento

Dispuesta por Real orden de 28 de julio último la incorporación a filas de los individuos con licencia ilimitada, lo hicieron con los de su reemplazo, los acogidos al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento; a los que, con arreglo a los preceptos de la misma, les servirá de abono el tiempo que estén presentes en filas para cumplir los diez o cinco meses de servicio que por la ley les corresponde servir; teniendo en cuenta que tanto estos individuos como los voluntarios de un año están obligados a sujetarse a las distintas categorías de clases de tropa y alférez de complemento, con lo que algunos no podrán pasar de las categorías inferiores al licenciarse con su tiempo servido, quizá en su primer año de servicio, cuando cesen las actuales circunstancias, lo que les privaría del derecho que al ascenso les concede la Real orden de 27 de diciembre de 1919; para evitar esta anomalía y lograr al propio tiempo y lo más rápidamente posible, clases y oficiales de complemento, el Rey (q. D. g.), de conformidad con el Estado Mayor Central del Ejército, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los individuos acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que se encuentren sirviendo sus períodos sin interrupción o sirvan mayor tiempo que el establecido para aquéllos con motivo de haberse dispuesto su permanencia en filas, podrán ascender, previa la aprobación en los exámenes correspondientes, en los siguientes plazos:

Los del art. 267, a los cuatro meses a cabo, a los tres siguientes a sargento, a los otros tres a suboficial y a los dos más a alférez.

Los del art. 568, al mes a cabo, a los dos siguientes a sargento, a los otros dos a suboficial y a los dos más a alférez.

Los voluntarios de un año que después de ser suboficiales deben permanecer en filas por las actuales circunstancias, podrán, previas las prácticas y examen correspondiente, ascender a alférez a los cuatro meses.

Las actuales clases de complemento podrán obtener su ascenso a las categorías inmediatas a la de que se hallen en posesión, en los plazos y previos los mismos requisitos que se señalan en el apartado primero.

Los alféreces de complemento de una u otra procedencia, quedarán obligados a prestar sus servicios en dicho empleo mientras permanezcan en filas de una manera general al cupo a que pertenecen, y si las circunstancias lo exigen, mientras estén en primera situación de servicio activo.

Podrán también prestarlo cuando estén en segunda situación si lo desean, y así conviniere al servicio.»

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

## GUARDIA CIVIL

### Consultorio

**Reglamento de carreteras.**—¿Ante qué autoridad se deben presentar las denuncias por infracción a los preceptos del vigente reglamento de policía y conservación de carreteras?

Según el artículo 52 de mencionado reglamento la imposición de responsabilidades gubernativas por infracción del mismo, corresponde a los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias, los cuales sustituyen a los gobernadores civiles que hasta entonces eran los llamados a corregir esta clase de faltas.

Asimismo el artículo 53 dispone que no se impondrá pena alguna de las prefijadas en el reglamento, sino mediante la denuncia ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia respectiva, aparte siempre de la responsabilidad civil de reparar los daños causados e indemnizar los perjuicios, que se regirá por los principios generales del Derecho civil y conforme con lo establecido en el Código penal.

La circunstancia de existir carreteras y caminos, cuya construcción y conservación no sólo corre a cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos, sino que estas entidades tienen ingenieros particulares, independientes

de la Jefatura de Obras públicas, ha motivado dudas en la interpretación de los artículos 52 y 53 ya citados, siendo estas resueltas por la Dirección general de Obras públicas, en circular de 12 de enero último, la cual dispone que la competencia para conocer de las infracciones al reglamento que nos ocupa, corresponde a los ingenieros jefes de Obras públicas, cuando aquellas fueran cometidas en carreteras y caminos vecinales del Estado o subvencionado por éste, y a los ingenieros jefes o directores facultativos, si se trata de las cometidas en carreteras y caminos a cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Sentado esto quedan suficientemente aclarados los extremos de la presente consulta, toda vez que atendiendo a la dependencia de la vía pública donde la infracción se comete, las denuncias que formule la fuerza del Instituto han de dirigirse, según lo expuesto, a unos u otros funcionarios.

### Servicios meritorios

En la finca de campo denominada «Cerro Guisando», de la provincia de Avila, donde está establecido el puesto del Instituto de igual nombre, ocurrió recientemente un incendio. Tan pronto como el cabo comandante del mismo, José Vázquez, tuvo conocimiento, procedió con los guardias a sus órdenes, Félix Gutiérrez, Lucio Jiménez y Julio García, a verificar las necesarias operaciones de extinción, lo que lograron tras grandes

trabajos, en los que fueron auxiliados por los empleados de la posesión, consiguiendo evitar fuera abrasada por las llamas una joven que, a no ser por la acertada intervención de la fuerza citada hubiera perecido.

Enterado el cabo comandante del puesto de San José del Valle (Cádiz), Antonio López Fernández, de que en el sitio titulado «Los llanos del valle», enclavado en la demarcación de citado puesto, se había cometido un incendio comenzó, con auxilio de los guardias José Ruiz, Miguel Mateo y Fernando Canalejo, a verificar indagaciones en averiguación de los autores, descubriéndolos, los que, detenidos, fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Por efecto del temporal que durante el mes de septiembre último ha descargado sobre algunas provincias de la Península, hubo inundaciones, hundimientos de edificios y otras desgracias en varias poblaciones, significándose más los males en Saucedo y Puebla de Cazalla (Sevilla); Motilla de Palancar (Cuenca); Fuentes del Ropel (Zamora), y Aguilón (Zaragoza), por lo que el personal del Cuerpo de dichos puntos ha rivalizado, multiplicándose al auxiliar a los respectivos vecindarios, demostrando con su comportamiento el alto concepto que tienen del deber. Entre los que más se distinguieron figuran

el teniente coronel, jefe de la Comandancia de Zaragoza, D. Manuel Palau, que dirigió los trabajos de auxilio en Aguilón; teniente D. Isaac Martínez, cabo Saturnino Escat y guardias Marcelino Benito, Andrés Vázquez y Diego Valenzuela, que auxiliaron a dicho jefe. Cabo Ricardo Nadales, guardias José Sarría, Francisco Martín, Francisco Ordoñez, Antonio Hormigo y corneta Agustín Abad, del puesto de Saucedo (Sevilla).

Sargento José López y guardias Eusebio Aguilar, Francisco Zamora y Jorge Jara, de Puebla de Cazalla (Sevilla). Guardias Angel Moya, Dámaso García, Manuel Pérez, Eusebio González y corneta Marino Gómez, de Motilla del Palancar (Cuenca), y cabo José Prada, guardias Rafael Gómez, Nicolás del Río y José Rodríguez, de Fuentes del Ropel, (Zamora).

Ascensos.—A sargentos los cabos de Infantería Fausto de San Dámaso, D. Román González Sánchez, José Baneito, Alejandro Domínguez, Mariano Sanvicente, Basilio Ardaiz, Víctor Alonso, Julián García Euzalde, Antonio Cid, Leandro Díaz, D. Federico García Martín, Antonio Romero y Margarito Berlines.

De Caballería: Pedro Martínez. A cabos los guardias de Infantería Bernardo Cosín, Telesforo Sánchez Torres, Guillermo Serrano, Guillermo Martín, Salvador García Gómez, Jacobo Bagace, Gervasio Pineda, Eustaquio José Benito, Juan Cabanes, Cesáreo Iglesias y Eusebio Duque.

**Destinos.**—Suboficiales de Infantería: Don Mariano del Río, a la Comandancia de Salamanca; D. Pedro Amado, a la de Badajoz; D. Leopoldo Monco, a la de Oviedo; D. Miguel Sánchez Callejón, a la de Jaén; D. Saturnino de Gracia, a la de Valencia; D. Santos Pascual, a la de Valladolid, y D. Antonio Cortáez, a la de Navarra.

De Caballería: Don Doroteo Pérez Araiz, al 5.º Tercio. Sargentos de Infantería: Marcelino Ibáñez, a la Comandancia de Almería; Leoncio Ruiz, a la de Palencia; José Quinto, a la de Alicante; Julio Martín y Joaquín Fabregat, a la de Cádiz; Juan Fons, a la del Oeste; Salustiano Sánchez González, a la de Santander; Víctor del Olmo, a la de Barcelona; José Naya, a la de Gerona; Francisco Zaldivar, a la de Marruecos; Antonio Mañas, a la de Jaén; Antonio Ramos, a la de Ciudad Real; Cayetano Torregrosa, a la de Lugo, y Ladislao Hernández, ala de Sevilla.

De Caballería: Antonio Rodríguez Garrido (1.º), a la Comandancia de Marruecos. Cabos de Infantería: Juan Cruz, a la Comandancia de Madrid; Manuel Jiménez, a la de Sevilla; Eliseo Sanz, a la de Castellón; Alfonso Moral, a la de Granada; Domingo Vicente, a la del Norte; José Bieco, a la de Alicante; Angel Garrido, a la de Marruecos; Angel Barrufet, a la de Lérida; Rafael Toro, a la de Málaga; Antonio Campos, a la de Almería; Andrés Pérez Flores, a la de Málaga.

Nuestra acción en Marruecos

NO OCURRE NOVEDAD

Parte oficial

(Comunicado de anoche)

«Desde Sebte se hicieron 92 disparos de metralla sobre concentraciones enemigas en Yebel Manen Muley el Arbi, Padial y poblados de Afra.

Aparatos de aviación volaron, arrojando bombas sobre el barranco Imerat, ladera Sur del Monte Amer y de barranco de Tiat, viéndose huir numerosos grupos, consecuencia explosiones.

Presentándose en Nador cabo José Carboñero Rubio, y soldado Julio Puerta Cruz, de regimiento de Melilla, y soldado Benito Ortal San Miguel, de regimiento de África, y en Zeluan, fugado de Beni-bu-lfrur, cabo de regimiento de Melilla Antonio Trullán Salas, que efectuó fuga quitando a sus guardianes una carabina, una pistola «Mausser» y municiones, que entregó.

Igualmente en Zeluan se presentó el prisionero fugado de Dar-Drius, soldado del regimiento de Alcántara, Jerónimo Lara Camacho, de Jerez.

En Tetuán, Ceuta y Larache sin novedad.»

En la zona de Tetuán

TETUAN 20.—El Alto Comisario ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, a la cual se atribuye gran importancia.

En la zona de Melilla

MELILLA 19.—Desde las posiciones avanzadas de Beni-Sicar se ve con frecuencia los ataques que los moros rebeldes dirigen contra los de esta cabila, a los que creen desarmados, con objeto de robarles las mujeres y «razziar» sus casas.

Los de Beni-Sicar se defienden briosamente y siempre rechazan a los agresores.

MELILLA 19.—Desde las posiciones del Gurugú fueron hoy divididos algunos grupos rebeldes, contra los que nuestras tropas abrieron violento fuego. Los grupos tuvieron que huir, dejando en el campo algunos cadáveres.

MELILLA 20.—Se ha efectuado un importante convoy de víveres, agua y municiones a la posición de Tizza, sin que los rebeldes lo hayan hostilizado.

También se ha efectuado otro convoy para completar los depósitos de Hardú, centro de las posiciones del Gurugú, que están abastecidas para una quincena.

MELILLA 20.—Dicen de Alhucemas que en las costas fronterizas al Peñón, han montado los moros ocho piezas de artillería que hasta ahora sólo han hecho salvas.

Ningún proyectil ha caído en las cercanías del Peñón.

La plaza está tranquila, pues no se cree que Abd-el Krim trate de llevar a efecto ataques que pudieran redundar en perjuicio de sus negocios comerciales.

MELILLA 20.—El automóvil blindado salió en dirección a Monte Arruit para explorar el terreno; algunos «pacos» hicieron fuego contra él, sin causarle ningún daño. Para perseguir a estos «pacos» salieron algunos grupos de soldados.

MELILLA 20.—Hoy ha visitado las posiciones avanzadas el general de Estado Mayor y ayudante del Rey, marqués de Ribera de Tajuña.

Esta inspección obedece a asuntos de organización de servicios de la Cruz Roja.

MELILLA 20.—Los aparatos de Aviación destinados al Ejército de Marruecos se repartirán entre las dos zonas.

En Melilla quedarán tres escuadrillas de aeroplanos y una de hidroaviones.

En Tetuán habrá dos escuadrillas, otra en Larache y se les agregará la que se halla en Madrid al mando del capitán Riato.

En Nador han ocurrido graves accidentes de aviación. En uno de ellos, el aparato reglado por Zaragoza, «General Ampudia», ha quedado completamente destruido. Los aviadores no han sufrido daño alguno.

MELILLA 20.—Se comenta mucho en los Centros civiles y militares una carta que dirige desde aquí una elevada personalidad a determinados organismos.

El contenido de esa carta se conocerá en Madrid dentro de dos días, y se cree que ha de causar gran revuelo.

MELILLA 20.—Llamado por el Alto Comisario, marchará a Tetuán para continuar allí, el coronel Castro Girona, jefe de la posición de Zaio.

Han estado en el Zoco el Harba Arkeman, varias familias moras refugiadas en Chafarinas, que han regresado a Cabo de Aguz.

Unos malhechores intentaron robar, la noche pasada, la oficina de la Aduana marroquí de Mari Guari. Para ello fracturaron la cerradura de la caja; pero tan sólo pudieron apoderarse de ocho o diez pesetas, pues la recaudación es traída a diario a Melilla.

Movimiento de fuerzas

BILBAO 20.—El primer batallón del regimiento de Garelano, con sus jefes y oficiales a la cabeza, subió esta tarde al Sanatorio de Beñoja para despedirse de la Virgen.

Después del piadoso acto, dichas fuerzas desfilaron por la población, entre el entusiasmo del vecindario, que las aclamaba sin cesar.

El batallón, que se compone de 1.065 soldados, en su mayoría de cuota, saldrá el sábado, a las once de la mañana, para Málaga, en dos trenes militares.

Manda estas fuerzas el teniente coronel don Alberto Murga.

CARTAGENA 20.—Con objeto de cubrir bajas del batallón del regimiento de Sevilla, han marchado a Marruecos los sargentos Julio Martínez, José Acosta y Ricardo Presa; cornetas Juan Fernández y Herminio Martínez, y soldados Benjamín Casello, Isidoro Sánchez, José Lázaro, Manuel Aparicio y Francisco Loñez.

VALLADOLID 19.—Con objeto de cubrir bajas, han salido para Marruecos 17 soldados sanitarios.

La mayoría de ellos son estudiantes de Medicina. Los compañeros de carrera de los expedicio-

na, pues se la supone relacionada con el debate que haya de plantearse en las Cortes sobre la campaña, y también con determinada actitud adoptada por ciertos organismos.

Se cree que el general Berenguer saldrá para Melilla el sábado.

TETUAN 20.—Aunque oficialmente nada se ha comunicado, se sabe que el batallón de Murcia, destacado en Laucien, ha sido tiroteado por un grupo de moros ocultos en las estribaciones del Monte Cónico.

Cuando, de madrugada, nuestras tropas hacían una descubierta en las inmediaciones de Laucien, recibieron una descarga, de la que resultó muerto el soldado G. mersindo Bernárdz Gil.

TETUAN 20.—Se ha confirmado que el hermano de Abd-el-Krim, Mohamed, ha pretendido aproximarse a Xauten. Se confía en que todos los intentos de la harca fracasen en esta zona.

TETUAN 20.—Procedentes de Ceuta han llegado dos compañías de Ingenieros del segundo de Zapadores, con los capitanes señores León y Checa, tenientes Hidalgo de Quintana, Llorca y Hernández, y alféreces Vicente, Rágor, Ramírez, Royo, Goitia y Alvarez.

Dichas fuerzas se componen de 400 hombres, con su correspondiente ganado y material regimental, y después de descansar en esta plaza marcharán a las posiciones.

Francisco Barroso García, Anastasio Payá Puente, Mariano Aurelio González, Ignacio Fernández Sasena, Francisco Corvera Espiguel, Lorenzo Roca Gibert, Gregorio Miguel Proviñco, Fulgencio García Martín, Francisco

MELILLA 20.—Al trasladar de emplazamiento la posición denominada Bayo, en el Gurugú, se registró un ligero tiroteo.

Se ha dado sepultura al cadáver del teniente de Sanidad Militar Sr. González Gamonal que fué encontrado en las proximidades de la Alcazaba de Zeluan.

El cañonero «Lauria» ha traído de Alhucemas al agente político de España, Sidi Dris Ben Said, que se encuentra enfermo de gripe.

Han llegado a la plaza los prisioneros siguientes: cabo Manuel López Prada y soldados Francisco Martín Prieto y Antonio Almagro, pertenecientes todos ellos al regimiento de Ceñihola.

MELILLA 20.—Al aterrizar en el campo del Hipódromo el aeroplano «General Ampudia», que iba tripulado por el Sr. Acedo, llevando como observador al teniente de Infantería señor Ruano, chocó violentamente al llegar al suelo, sufriendo desperfectos de consideración el aparato y resultando los tripulantes con ligeras contusiones.

Se está organizando una columna mixta para efectuar paseos militares a vanguardia.

Se han sometido 20 jefes de Beni-Sidel y las harcas han puesto guardias al Noroeste del Gurugú con objeto de impedir que se sometan otros.

MELILLA 20.—Ayer ha circulado insistentemente por la plaza el rumor de que Abd-el-Krim está huido en una pierna.

Ha traído la noticia uno de los ex prisioneros.

MELILLA 19.—Esta tarde ha volcado un camión que hace el servicio de viajeros entre Melilla y Nador, en el kilómetro 9 de la carretera.

Resultaron heridos un pasajero llamado Felipe, que sufre magullamiento general; otro, Gabriel Beca, de Cullera, que fué asistido de una herida en la mejilla izquierda, y un tercero, llamado Antonio Conejo, con heridas leves en la cara. El mecánico Francisco Oliva, resultó con varias contusiones y magullamiento.

El pasajero llamado Felipe no pudo ser identificado. Se sabe, por una carta que se le encontró, que es natural de Málaga.

Los marqueses de Urquijo, que pasaban en automóvil por el lugar del accidente, condujeron a los heridos a sus respectivos domicilios, menos a Felipe, que ingresó en el Hospital Docker.

MELILLA 20.—Siguen oyéndose por Beni-bu-lfrur frecuentes tiroteos en el campo moro. Parece que los cabileños combaten entre sí, divididos en dos bandos; el de los que quieren someterse y el de los afectos a Abd-el-Krim.

Se dice en Melilla que las autoridades militares han sabido que hay en la plaza agentes europeos que excitan a la población civil contra los indígenas pacíficos.

Esta actitud favorece los planes del jefe rebelde, quien pone ahora todos sus esfuerzos en evitar las sumisiones, y para ello propala por todas partes que España no acogerá nunca a los que se sometan.

MELILLA 20.—En la Comandancia general se han reunido todos los jefes de Cuerpo, bajo la presidencia del marqués de Cavalcanti. Se ignora el alcance de esta reunión.

MELILLA 19.—Cuatro aeroplanos han bombardeado Sidi Mesahud, y el Zoco el Jemis de Beni-bu-lfrur, donde se habían visto grupos rebeldes.

Las bombas arrojadas por los aviadores dispersaron estos grupos, que tuvieron grandes bajas.

narios salieron a la estación a tributaries una despedida cariñosa.

Con idéntica finalidad se prepara otra expedición de soldados de Intendencia.

Los alumnos de la Universidad han abierto una suscripción para adquirir libros que formen la biblioteca del soldado en campaña.

Llevará los libros el alcalde de esta capital, que proyecta un viaje a Melilla.

VALLADOLID 19.—A las once de esta noche saldrá para Madrid el nuevo tren sanitario, preparado en cincuenta horas en los talleres de la Compañía del Norte.

El tren lo forman doce grandes unidades, y contiene comedores, cocinas, despacho para el jefe y cuartos de detalles de los necesarios.

Las autoridades y representantes de la Prensa estuvieron por la tarde visitando la nueva unidad, y todos dedicaron grandes elogios al personal de talleres.

ORENSE 20.—A las once y media salió con dirección a Sevilla, desde donde marchará a África, una compañía de ametralladoras del batallón de Cazadores de Mérida, de guarnición en Orense.

Los expedicionarios fueron despedidos por las autoridades y gran cantidad de público.

Heridos de la campaña

MALAGA 20.—Esta tarde ha salido con dirección a Madrid, un tren hospital que conduce 85 enfermos y heridos.

Los nombres son los siguientes: Capitán D. Vicente Adid Manchón; sargentos Hipólito Laza Valero, Francisco Garzón Guitián, Francisco Banizo Forcada, Martín Solís Ferrás, Carlos Mariano Venia Guijarro y Miguel Romero López.

Cabos Manuel Fernández Iglesias, Paginiano Girán Gallego, Julián Arcos Martínez y Víctor Herrera Ochoa.

Soldados Diego Casado García, Enrique Cruz, Juan Palay García, Severiano Molina Moreno, Francisco Carrasco Navarro, Graciano Ruiz Pérez, Pedro Juan Ortiz, Antonio Jurado Carrasco, Ramón Domínguez Fernández, Manuel Moreno Valero, Félix Barrero Caballero, Blas Quiliez Esteban, Manuel Salid Ortiz, Romualdo Fernández Ruiz, Antonio López Valverde, Francisco Alvelayo Martínez, Antonio Cáceres Muñoz, Luis Pino Romero, Agustín Sánchez Hornillo, Esteban Amigo, Andrés Herrero Aruño, Magín Ferrero Morán, Segundo Harra García, Antonio Quelmo González, Sergio Montejo García, Pascual Paz Gascón, Miguel Baños Díaz, Estanislao Vives Tarragó, Gregorio Brulay Galdo, Candelario Aldamonte Peña, Jacinto García Sánchez, Vicente Chinchilla Fuche, Leonardo López, Antonio Camacho Marmol, Angel Gutiérrez Conde, Román Vázquez Paul, Antonio Ruiz Dalltra, Salvador Jiménez Clemente, Francisco Martínez Vela, Manuel Viriato Alvarez, José Sanz Martínez.

Cabos Francisco López Melgarejo, Modesto Melero Sopeta, Juan A. Suárez Cruz, Francisco Rodríguez Iglesias, Teogeno Valdele Gani, Julián Ojeda Carriedo; soldados Saturnino de Pablo Expósito, Felipe López Parler, Juan Lino Guijarro, José Martínez Mesiargetu, Vidal Sáenz López, José García Canall, Onofre Paclar Peña, Eugenio Martín Gómez, Vicente Rodríguez Hernández, Vicente Santos de Ana y María Alvarez Hernández.

Francisco Barroso García, Anastasio Payá Puente, Mariano Aurelio González, Ignacio Fernández Sasena, Francisco Corvera Espiguel, Lorenzo Roca Gibert, Gregorio Miguel Proviñco, Fulgencio García Martín, Francisco

En vista del heroico comportamiento que han tenido los Regulares de Ceuta en la campaña, se ha concedido a este Cuerpo la bandera.

En tiempo oportuno vendrán a Madrid los soldados que manda el valeroso González Tablas, y en un acto público y solemne le será entregada la bandera por el Rey.

Parece que la insignia será costeadá por suscripción.

SAN SEBASTIAN 20.—El «Club Cantábrico» ha entregado hoy al Gobierno militar la cantidad de 3.000 pesetas, destinadas a ser repartidas entre los soldados hijos de la capital donostiarra que están en campaña.

SAN SEBASTIAN 20.—En el hospital de la Cruz Roja han sido dados de alta hoy la mayoría de los heridos de Melilla.

La Gaceta publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Artículo 1.º Se conceden a la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», del vigente Presupuesto de gastos, los suplementos de crédito siguientes: 51.234.236 pesetas al capítulo 2.º, artículo 2.º, «Cuerpos armados del Ejército», distribuidas en la siguiente forma: 4.900.236 pesetas para los haberes que durante el actual ejercicio se devenguen por el exceso de fuerzas incorporadas a filas, y 1.334.000 para primeras puestas de vestuario; y 4.227.438 pesetas al capítulo 7.º, art. 1.º, «Subsistencias y acuartelamiento», destinándose 2.640.075 al primer concepto, y 1.578.363 al segundo.

Art. 2.º Asimismo se conceden a la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos»—Ministerio de la Guerra», del propio Presupuesto, los suplementos de crédito que siguen: 11.951.282 pesetas al capítulo 1.º, art. 2.º, «Cuerpos armados del Ejército», asignándose de ellas: 6.323.625 para el pago de haberes del exceso de fuerzas, 156.000 para primeras puestas de vestuario y 5.471.657 pesetas para los devengos de las

dos banderas en que ha sido ampliado el Tercio de Extranjeros: 65.133.000 al capítulo III, artículo único, «Servicios de Artillería»; 26.000 al capítulo IV, artículo único, «Servicios de Ingenieros»; 40.691.309 al capítulo V, art. 3.º, «Servicios de transportes»; 3.500.000 al capítulo V, artículo 4.º, «Servicios de hospitales»; y 300.000 al capítulo X, artículo único, «Personal sin destino de plantilla».

Art. 3.º El importe de los anteriores suplementos de crédito, que ascienden en total a 203.037.265 pesetas, se cubrirán en la forma dispuesta por el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.»

CHAFARINAS 20.—Sigue la tranquilidad en todo el territorio de Quebdana, cercano a Cabo de Aguz.

Los rehenes que han dejado en la posición los poblados sometidos, continúan en ella, esperando la resolución del Alto Comisario.

Con ellos a la cabeza, algunas fuerzas, mandadas por los tenientes Civantos y Pérez de Velasco, han hecho un paseo militar desde Cabo de Agua al zoco de Tebara sobre el río Muluya.

Los soldados no tuvieron ni que descolgar los fusiles.

Cuando pasaban por los poblados, los moradores se presentaban a los jefes de la fuerza para reiterar su adhesión a España.

Las tropas regresaron al punto de partida con la misma fidelidad.

CHAFARINAS 20.—Se ha dado sepultura al cadáver del contramaestre de la Armada D. Florentino Casado, que ha aparecido en el mar.

Pertenecía el finado a la dotación del «Contramaestre Casado», y pereció ahogado el día 7, durante un temporal.

Se le han tributado los honores correspondientes.

Los periodistas hablaron durante algunos momentos con este heroico militar, que ya se encuentra mejor de su herida.

Cuando el Sr. González Tablas hablaba con los reporteros, llegó a Palacio el alférez honorario del regimiento del Rey Sr. Vitorica, que acaba de regresar de Melilla con permiso. El Sr. Vitorica saludó al teniente coronel de Regulares de Ceuta, y entró inmediatamente en el Regio Alcázar.

También estuvieron hoy en Palacio D. Gabriel Morales, hijo del coronel de Estado Mayor, muerto en Annal; el alcalde de San Sebastián, Sr. Elósegui, y el escritor y cabo de legionarios, herido en la toma de Nador, don Carlos Micó, al que acompañaba el administrador de la Casa de Campo, D. Jacinto.

En audiencia militar recibió ayer mañana el Soberano al general de división D. Pedro Bazán, recientemente ascendido, y designado para sustituir al general Burguete en el Gobierno militar de Badajoz, y que se despidió de Don Alfonso por marchar a posesionarse de su destino; coroneles de Ingenieros, D. Jorge Soriano y D. Antonio Sánchez Pacheco; coroneles de Infantería, D. Fernando de la Torre y don José Marchessi; capitán de fragata, D. Ramón Martínez Moral; comandantes de Estado Mayor, D. Enrique Uzquiano y D. Juan Sánchez Plasencia; comandante de Caballería, D. Francisco Vila; capitán médico, D. Enrique Gallardo; capitán de Infantería, D. Jenaro Uriarte, y alférez de Caballería, de complemento, D. Alfredo Comyn.

El ex ministro general Auñón, estuvo ayer mañana en Palacio, acompañado del capitán de corbeta D. Alfredo Saralegui y del capitán de Infantería de Marina Sr. Auñón, secretarios de la Comisión española designada para tomar parte en el Congreso Internacional de Pesca.

Preside esa Comisión el general Auñón. Los secretarios dieron cuenta a Su Majestad del viaje que acaban de hacer a Bruselas, para ponerse de acuerdo con la Comisión Internacional del Congreso, respecto a los detalles de la organización y funcionamiento de éste. Al mismo tiempo hablaron a Don Alfonso de diferentes actos públicos organizados por sociedades belgas, y en los que se puso de manifiesto las simpatías que en Bélgica se profesan al Monarca español, especialmente por su labor humanitaria durante la guerra.

El Rey se interesó vivamente ante los comisionados por el éxito del Congreso que se va a celebrar, y prometió interceder cerca del Gobierno para que no se escatime medio alguno, a fin de que España esté en el dignamente representada.

El marqués de la Viesca estuvo ayer mañana en Palacio cumplimentando al Soberano. Dicho diputado llegó al Regio Alcázar en un automóvil, acompañándole hasta la puerta del Príncipe el teniente coronel de Regulares, Sr. González Tablas.

Resumen de noticias

MALAGA 20.—En el Hospital militar han fallecido los soldados Baltasar Solanéz López, del quinto de montaña, natural de Cubela (Lérida), y Ceferino Fernández Otero, del regimiento de Zaragoza, de Cernada (León).

CARTAGENA 20.—Ha llegado a este puerto el buque-hospital «Alicante», conduciendo 144 enfermos, que fueron cariñosamente recibidos y trasladados en automóviles particulares a los hospitales.

CADIZ 20.—Hoy marchan con licencia, dados de alta del hospital Militar, los soldados siguientes:

Francisco Carnón, Florentino Merino y Antonio Navas, de Madrid; José Castillo Velasco, de Jaén; Antonio Cabello Moreno, Juan Pérez Granados y Miguel Cabrera Naranjo, de Córdoba; Luis Redondo, de Almería; Félix Fernández de Burgos; Ramón Ripoll y Antonio Pellicer, de Valencia; Dionisio Rodríguez, de Orense; Bernardo Alvarez Laviano, de Oviedo; Manuel Torres Carranza, de San Sebastián; N. Vázquez, de Sevilla; Felipe Dea Delgado y José Monoñui, de Badajoz; Salvador Fuertes, de La Coruña; Juan García Sánchez, de Huelva; Juan Ginés Fábregas y Agustín Flor de Castellón de la Plana; Felipe Calda y Baudilio Fernández, de Barcelona; José Durán Cortés, de Málaga; Santiago García Pérez y Juan Aullón, de Alicante; Felipe Prieto, de León; Domingo Mancilla, de Cádiz; Jenaro Vaquero, de Cáceres; Francisco Colonia Fernández, de Pamplona; Luis y Julio Castro Ovejero, de Granada; Enrique Navarro, de Valencia; José Crespo García y Enrique Navarro Segarra, de Valencia; Justo Alonso García, de Toledo; Vicente García Aparicio y José Vázquez, de Vigo; Ramón Serrano Cambrero, de Albacete, y Juan Valdés, de Almería.

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán D. Ramiro Vizán.

Ascensos.—A suboficiales de Infantería, sargentos: Andrés Soler Casquet, a la Comandancia de Gerona; Sergio Ocaña Morales, a la de Estepona; Agustín de Dios López, a la de Almería; Gaspar Velázquez Vázquez, a la de Gerona; Domingo Díaz López, a la de Barcelona; Aniceto Valverde Robles, a la de Madrid; José Nora Parro, a la de Baleares, y Fernando Caraso García, a la de Cádiz.

A sargentos de Infantería: cabos: Justo Tain Fernández, a la Comandancia de Navarra; Ciraco Cid Torres, a la de Huelva; Guillermo Crespi, a la de Baleares; Manuel Ballesteros Meseguer, a la de Almería; José Velón López, a la de Lérida; Miguel Díaz de Haro, a la de Málaga; Nicolás Gemo García, a la de Sevilla; Anacleto Blanco Expósito, a la de Algeciras, y Salvador Crespo Bertomeo, a la de Murcia.

A sargento de Mar: cabo Vicente Rodríguez, a la Comandancia de Cádiz.

A cabos de Infantería: carabineros: Benjamín Sánchez Vicente, a la Comandancia de Tarragona; Juan Morales Salazar, a la de Baleares; Carlos Martín Luque, a la de Almería; Fernando González López, a la de Baleares; Pedro Calderero Terren, a la de Huesca; Rufino Miño Pita, a la de Gerona; Antonio Núñez López de los Ríos, a la de Tarragona; Gabriel Martín Santedalla, a la de Baleares; Juan Caparros Martínez, a la de Lérida, y Antonio Callao López y Angel Pérez, a la de Gerona.

A cabo de Mar: carabinero José Bernabe Bueno, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Destinos.—Suboficiales: D. Manuel Vega Gutiérrez, a la Comandancia de Guipúzcoa; D. Mariano Moreno García, a la de Lugo, y D. Alfonso Barrios Roncero, a la de Zamora.

Sargentos: D. Antonio Jaramiño Galindo, a la Comandancia de La Coruña; D. José López Román, a la de Málaga; D. Vicente Hernández Ramsjo, a la de Alicante; D. Julián Piérola Sampedro, a la de Santander; don Pablo Perales López, a la de Madrid; D. Rafael Gago Cabido, a la de La Coruña; don José Rodríguez Rodríguez, a la de Cádiz, y D. José Lorente Moreno, a la de Barcelona.

Cabos: don Manuel Lorenzo López, a la Comandancia de Pontevedra; D. Juan Fraile González, a la de Guipúzcoa; D. Eduardo Serrano González, a la de Huesca; D. José Martín García, a la de Málaga; D. Juan González Cerrudo, a la de Santander; D. José Sánchez Calvo, a la de Alicante; D. Antonio Rivero García, a la de Estepona; D. José Ochoa Mzuclas, a la de Huelva; D. Antonio Barrera Sierra, a la de Badajoz, y D. Daniel Vivas Gides, a la de Lérida.

Sargentos de Mar: don Manuel Pérez Tomé, a la Comandancia de Baleares, y don Eduardo Carmelo López, a la de Barcelona.

Cabo de Mar: don Cipriano Depico Fernández, a la Comandancia de Vizcaya.

Traslados.—Leopoldo Fernández Delgado, Francisco González García, Mariano Alvarez Ruiz, José Sánchez Pérez y Francisco Morales Coadna, a la Comandancia de Algeciras; Vicente Pérez Montilla, José Serrano Moreno y José Limarte Serna, a la de Alicante; José Lázaro Ramírez, a la de Almería; Agustín Oliala Rivas, Ambrosio Velasco Medrano, Francisco Bailes Batalla y Donato de la Cuesta de la Fuente, a la de Asturias; Manuel Rodríguez Carrasco y Manuel Trenado Alonso, a la de Badajoz; Bartolomé Torres Ramis, a la de Baleares; Antonio Zumaquero Moreno, Miguel Seco Alonso, Cesáreo Gallardo de Arcos, José Checa Rodríguez, Pedro González Pardo, Florencio Montujano Moya, Gerardo de la Paz Hernández y Abdón Bravo Barber, a la de Barcelona; Miguel López Alarza y Angel Pérez García, a la de Cáceres; Francisco Rodríguez Martos, Luis Baroni Suárez, Aurelio Caro Nicolás y José Manzanares Martínez, a Cádiz; Juan Carcelo Berto, a la de Castellón; Ricardo Solana Fernández, a la de La Coruña; Joaquín Becerra Sánchez, José Enrique Jiménez, Manuel Quites Jiménez, Sixto Romero Martínez y Rogelio González Pascual, a la de Estepona; Pedro Gordo Alonso, a la de Guipúzcoa; Juan Manfredi Vargas y Fernando Murriel Conelo, a la de Huelva.

Pedro Aragues Aragues y Saturnino López Petriz, a la Comandancia de Huesca; Lucas Bravo Rodríguez, Nicolás Gil Hernández, Francisco Fernández González de la Cruz, Fortunato Vidvaldivielto Rebolto, Primitivo Mediavilla Escudero y Vicente Remal Sáenz, a la de Lérida; Manuel Lorenzo Valdés, Luis Benjumea Gallego, José Porras Mena, Cristóbal Gómez Prieto, Pedro Gómez Barranco, Francisco Flores Pérez y Juan Manzano González, a la de Málaga; Pedro García Martínez Méndez, Francisco Moreno Vicente, Agustín Tortosa Pérez y Francisco Carcaes García, a la de Murcia; Julio Gil Ros, Regino Fonte Sanchidrian, Pedro Gordón Núñez y Laureano Motos Pérez, a la de Navarra; Benito Fernández Pan, a la de Orense; José Gerau Quintairo, a la de Pontevedra; Nicolás Hernández Sánchez, a la de Salamanca; Vicente Calavia García y Ramón Cano Estévez, a la de Valencia; Luis Tirado García y Félix Serrano Ariaza, a la de Vizcaya; Miguel Rosado Vinagre, Gregorio Martín García, Angel Alvarez Pasadolos, Lucio Casero Aguduez y Francisco Vaamonde Martín, a la de Zamora.

LISBOA 19.—El movimiento militar ha triunfado sin efusión de sangre, ante la dimisión del Gobierno.

El nuevo Ministerio será, probablemente, presidido por el Sr. Manuel María Coelho, antiguo revolucionario.

LISBOA 19.—Esta mañana se han oído algunos cañonazos, disparados desde el mar y contestados en la costa. La circulación ha sido prohibida en numerosos puntos.

LONDRES 20.—Según el Daily Graphic, lord Asquith irá en breve a Washington, aunque no con carácter oficial.

En dicha capital americana será huésped de su hija la Princesa Bibesko.

LONDRES 20.—El Daily News anuncia el próximo viaje a Washington del novelista Wells, el cual se propone seguir de cerca las deliberaciones del próximo Congreso del desarme.

ATENAS 20.—(Comunicado oficial de la situación militar durante los días 17 y 18). En el frente de Eskiheir reina tranquilidad.

En el frente de Afionn Karahissar, el enemigo llevó a cabo un ataque contra diversos elementos de nuestro Ejército en Tchvrl Tchitak Bourgas. Nuestras tropas, después de rechazar al enemigo, tomaron la ofensiva, persiguiendo a los kemalistas en dirección este y sudeste (Firmado). Papanas.

CARABINEROS

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán D. Ramiro Vizán.

Ascensos.—A suboficiales de Infantería, sargentos: Andrés Soler Casquet, a la Comandancia de Gerona; Sergio Ocaña Morales, a la de Estepona; Agustín de Dios López, a la de Almería; Gaspar Velázquez Vázquez, a la de Gerona; Domingo Díaz López, a la de Barcelona; Aniceto Valverde Robles, a la de Madrid; José Nora Parro, a la de Baleares, y Fernando Caraso García, a la de Cádiz.

A sargentos de Infantería: cabos: Justo Tain Fernández, a la Comandancia de Navarra; Ciraco Cid Torres, a la de Huelva; Guillermo Crespi, a la de Baleares; Manuel Ballesteros Meseguer, a la de Almería; José Velón López, a la de Lérida; Miguel Díaz de Haro, a la de Málaga; Nicolás Gemo García, a la de Sevilla; Anacleto Blanco Expósito, a la de Algeciras, y Salvador Crespo Bertomeo, a la de Murcia.

A sargento de Mar: cabo Vicente Rodríguez, a la Comandancia de Cádiz.

A cabos de Infantería: carabineros: Benjamín Sánchez Vicente, a la Comandancia de Tarragona; Juan Morales Salazar, a la de Baleares; Carlos Martín Luque, a la de Almería; Fernando González López, a la de Baleares; Pedro Calderero Terren, a la de Huesca; Rufino Miño Pita, a la de Gerona; Antonio Núñez López de los Ríos, a la de Tarragona; Gabriel Martín Santedalla, a la de Baleares; Juan Caparros Martínez, a la de Lérida, y Antonio Callao López y Angel Pérez, a la de Gerona.

A cabo de Mar: carabinero José Bernabe Bueno, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Destinos.—Suboficiales: D. Manuel Vega Gutiérrez, a la Comandancia de Guipúzcoa; D. Mariano Moreno García, a la de Lugo, y D. Alfonso Barrios Ron

EL PARLAMENTO

SENADO

21 DE OCTUBRE

A las cuatro y media abre la sesión el señor Sánchez Toca, y en el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE anuncia una interpelación sobre la carestía de la vida en España.

El Sr. DOMINE dirige una pregunta sobre política arancelaria, que se transforma en interpelación, que acepta el ministro en el momento.

El Sr. Domine pide que se aclare cuál es el espíritu informador de la política arancelaria que se va a desarrollar.

El ministro de HACIENDA dice que la política arancelaria del Gobierno se irá desarrollando conforme a las necesidades de la nación.

Reconoce que la Marina mercante sufre una crisis debido a que no puede renovarse como durante la guerra, debido a la carestía entonces de los fletes.

Si la industria naval no puede realizarse hoy en España, deben adquirirse los barcos en el extranjero.

La Junta de Aranceles seguirá su labor, que después examinará el Gobierno y las Cortes, a las que, a su tiempo, corresponde decir la última palabra.

El Sr. ECHEVARRIA afirma que algunas factorías norteamericanas fabrican buques con todos los adelantos y perfecciones posibles, y subraya el hecho de estar amarrado la mayor parte de nuestro tonelaje marítimo, constituyendo un conflicto, que agravaría la adquisición de nuevos barcos en el extranjero.

El Sr. CAMBO sostiene sus anteriores afirmaciones.

El Sr. CHAPAPRIETA pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto el Gobierno a llevar a cabo la reforma arancelaria, teniendo o no a la vista la ley de Bases de 1906.

El Sr. CAMBO declara que el Gobierno no está dispuesto a derogar la ley de Bases.

El Sr. CHAPAPRIETA muestra el deseo de que se inicie un amplio debate sobre la materia.

El Sr. CAMBO entiende que sería preciso esperar al mes de diciembre, fecha en la que el Pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones habrá emitido su criterio.

El PRESIDENTE entiende acertadas las razones del ministro de Hacienda.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta de ayer y se suspende la sesión para reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta de la reunión de las Secciones, se lee el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de Casas baratas y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL 21

Abre la sesión a las tres y media. Las tribunas animadísimas.

Debate de Marruecos

El marqués de la VIESCA consume un turno, y comienza por decir que más que un discurso, lo que piensa hacer es un estudio sereno y amplio de lo que debe ser la colonización.

Refiriéndose al Ejército, dice que hay dos clases de Ejército, el que combate y está siempre dispuesto a ofrecer su vida por la Patria, y otro, el burocrático, el parásito que perturba constantemente el orden y la marcha normal de la vida de la nación.

Censura duramente el régimen de los nombramientos en las plantillas de los Cuerpos indígenas, y la falta en ellas de oficiales aptos y capacitados para realizar en ellos y a su frente una obra eficaz.

Hace luego una sucinta relación retrospectiva acerca de la intromisión de Abd-el Krim en la acción de España en Marruecos.

En España tenemos un generalato poco apto y una oficialidad insubordinada. Un mando poco apto, porque perdidas las aptitudes físicas y olvidado su estudio de la Academia, sin renovarlas luego, sin fortalecerlas y aumentándose con la experiencia, no han adelantado, sino retrasado en su carrera; y una oficialidad insubordinada, porque tiene conciencia de que su deber, recién salido de la Academia, es superior a la del mando.

Califica de poco brillante la toma del Gurugú, por falta de iniciativas en los jefes de las columnas que intervinieron en la operación.

Hay regimientos en Melilla que tienen más de 70 empleos en la plaza. Esto puede criticarse al mando y al Estado Mayor.

El Sr. PRIBIO: Uno de los emboscados, hasta hace poco tiempo, ha sido el Infante Don Jaime de Borbón.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: El Infante vivió en Nador, en el campamento, y un general, excediéndose en su amor a la Casa Real, le ordenó que se pusiera a sus órdenes; pero en aquellos días se recibió un telegrama de Madrid diciendo que se incorporara a su destino, y así lo hizo en seguida.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: La Familia Real debía dar y ha dado el ejemplo. (Muy bien.)

Habla del Estado Mayor, y dice que las órdenes del general Gómez Jordana eran excelentes; pero que todo se desvirtuaba y desorganizaba en la Comandancia general. Habla de un Cuerpo con dos coroneles, uno para la plaza y otro para el campo.

No se hizo nada para que los batallones fueran con instrucción a Marruecos; pero se estuvo intrigando muchos años para que se crearan unos comandantes de armamento que no sirvieran para nada. (Bien.)

Los 250 jefes y oficiales que forman la plantilla de la cría caballar no fueron suficientes para organizar un envío de 1.000 caballos. (Muy bien.)

Después dedica elogios calurosos a los soldados de Administración Militar, heroicos y trabajadores.

Todas las alabanzas dice—para los hospitales de la Cruz Roja que preside la duquesa de la Victoria son pocas; pero también lo son las camas para los Hospitales Militares. Si vais a Melilla, encontraréis en los cafés, dando coba a los periodistas, al coronel inspector de Sanidad. (Grandes rumores.)

La Sanidad estaba descuidadísima. Los ranchos se hacían al lado de las letrinas. En Mar Chica se pudrían los caballos muertos. Cuando se anunció el viaje del Sr. Cierva, se tomaron medidas sanitarias. Era que el ministro producía más miedo que el tífus. (Risas.) Hay que modificar la estructura del Cuerpo de Sanidad; hay que crear especialidades para los hospitales. Con el sistema de cubrir las vacantes por turno, los médicos abandonan el servicio militar por el civil.

Hablemos del Clero militar. Dice que la mayoría de los sacerdotes se hallan en cafés y tertulias. Hace alguna excepción, como la del capellán de Guipúzcoa.

Anade que si no hubiera sido por el general Berenguer, la valiosa cooperación del general Sanjurjo y la de los Regulares, y el mal llamado Ejército de Extranjeros, lo es de españoles, lo hubiéramos visto muy mal.

Habla de las perturbaciones sufridas en las

operaciones donde no intervinieron Tercio y Regulares.

Habla de la Prensa y dice que ha estado bien orientada, a pesar de que muchos corresponsales no conocían el problema ni eran militares.

El batallón de la Corona se portó admirablemente. De sus jefes nada se ha dicho; pero se han hecho grandes elogios.

Dice que vamos aplastando al enemigo, pero el triunfo es de España, no del Ejército. El conjunto ha sido deficiente; se impone la reorganización.

El Sr. Maura tiene una enorme influencia en la opinión española y en la opinión militar.

Si el Sr. Maura no lo intenta, dudo que nadie lo consiga. (Rumores.)

Recuerda que el Congreso tuvo un momento de cobardía al tratar de las Juntas y acordó no disolverlas.

No se concibe un Ejército en que los mandos no se den a los capacitados.

Recuerda que aquellos a quienes trataron de expulsar las Juntas son hoy jefes del Tercio y de los Regulares.

Se está haciendo una selección al revés. Los más valerosos mueren en el Tercio y en los Regulares, y a costa de la sangre de los seleccionados por el enemigo, viven y ascienden los burocratas (Muestras de aprobación.)

Se precisa una ley de ascensos y una ley de destinos para escoger a los más aptos.

La Junta de Defensa nacional tiene el deber de reorganizar al Ejército, pensando en lo ocurrido en Rumania, en el Japon y en Turquía.

Cree el orador que se debía traer a España a un experimentado militar, que con las enseñanzas de la guerra reorganizase el Ejército, auxiliado de los elementos necesarios. (Grandes rumores.)

Tengo probado mi amor al Ejército y mi amor a Marruecos, que lo creo necesario para España; pero por encima de los intereses del Ejército están los de España, y si siguen las cosas por este camino, nos vamos a quedar sin Marruecos, sin Ejército y sin España. (Algunos diputados aplauden.)

El ministro de la GUERRA reconoce la rectitud de intención del marqués de la Viesca, aunque no preste asentimiento a muchas de sus afirmaciones.

Rechaza la petición de que vengan del extranjero quienes hayan de reorganizar el Ejército.

Basta una organización que no sea absorbida para que con buena voluntad produzca buenos resultados.

Ya cuando yo fui otra vez ministro de la Guerra limité los permisos, y ahora he ordenado que no se dé ninguno sin autorización del ministro.

El general Picasso realiza con acierto la investigación, y cuanto antes se conozca el resultado, antes daremos satisfacción a la justicia; pero es preciso garantías de que no se incurra en error.

Ha de investigar por qué los jefes y oficiales no estaban en los sitios que debían.

Suma sus elogios a los que el marqués de la Viesca hizo del general Berenguer por su conducta en los momentos que siguieron al desmoronamiento de la Comandancia general de Melilla.

Se ha gastado mucho dinero en el presupuesto de guerra y hemos encontrado ahora los parques vacíos de material; las fuerzas estaban en los cuarteles sin instruirse, y cuando se necesitó el poder militar, encontramos que no existe.

Termina diciendo que se hará del Ejército el instrumento que se necesita, y que del desastre se sacará el fruto que los pueblos fuertes sacan del dolor.

El vizconde de EZA: Tengo—dice—impaciencia por exponer lo que ha pasado y mi intervención en ello, para que juzguéis con conocimiento de causa.

Ya poco después de jurar el cargo recibía yo carta de Berenguer agradeciendo mi interés por los problemas de Marruecos, interés que me llevó a realizar poco después una visita y de la cual traje numerosas notas. El Gobierno daba a su acción en Marruecos el carácter de un Protectorado político. Por eso en sus notas, al mismo tiempo que de asuntos militares, se ocupaba de problemas de índole distinta: políticos, sociales y económicos.

No se desconocía, pues, el problema del Protectorado, pero para ello era necesario, según expresaba el marqués de Lema en Consejo, un empréstito de 100 millones, y como juzgábamos que éramos un Gobierno interino, no nos lanzamos a él.

Por esto hay que reconocer como causa de mucho de lo ocurrido en Marruecos, como de otros muchos males, la inestabilidad de los Gobiernos.

Lee los telegramas del Alto Comisario dándole cuenta de los ataques a Abarán y otras posiciones y la conferencia con el comandante general en Sidi Dris, quien no se mostraba inquieto por la situación.

En 8 de junio recibe una carta del Alto Comisario, incluyendo parte del general Silvestre, en el que no juzgaba grave la situación.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

dando a favor del consignatario el precio que se obtenga, deducidos almacenes y demás gastos justificadas de la expedición, la Compañía de M. Z. A. se permite rogar a los señores consignatarios de mercancías, que procedan con toda rapidez a la recogida de sus expediciones, por cuanto, de lo contrario, habrá de proceder necesariamente a su enajenación en la forma prevenida, una vez transcurrido el plazo que señala la disposición mencionada.

Interesante para las Administraciones militares es el anuncio que el Gran Frigorífico La Blanca, de Tabernes Blanques (Valencia), publica en tercera plana.

Nuevo Consejo de Fomento.—La Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, ha tenido el acierto de nombrar para representarla en el Consejo provincial de Fomento, al Sr. D. Juan García Revenga, teniente alcalde del distrito de Chamberí, y a quien felicitamos efusivamente.

El pleito de Alta Silesia

PARIS 21.—La Sociedad de Naciones comunica que ha decidido que la frontera germanopolaca seguirá por el Oder hasta Niebethshau, en donde entra en Alta Silesia y deja a Polonia 22 comunas, que van desde Hogenbarken, Wilhelmthal y Raschou, hasta Orzegow, Schlesiengrube, y deja a Alemania 19 comunas, especialmente Zabrze, desde Ostrog, Markwitz y Balitz, hasta Biskupitz, Bobrek y Schomburg.

Parasará entre Rensberg, atribuido a Alemania, y Birkenhain, atribuido a Polonia, y tomará la dirección Oeste, desde Ostrog, Markwitz y Balitz, hasta Biskupitz, Bobrek y Schomburg.

Al Norte de Lissau, la frontera coincidirá con la frontera antigua, hasta el punto en que ésta bifurca con la filada ya entre Alemania y Polonia.

Para asegurar la continuidad de la vida económica en Alta Silesia, después de su reparto la Conferencia de Embajadores preconizó las siguientes medidas, que serán objeto de un acuerdo firme germanopolaco y un convenio general:

La administración de los ferrocarriles privados no cambiará.

El sistema común de explotación existirá durante quince años para los ferrocarriles alemanes.

El marzo continuará siendo la única unidad monetaria legal durante quince años como máximo.

La frontera aduanera coincidirá con la frontera política, y las leyes y tarifas aduaneras serán aplicadas, salvo algunas excepciones, que conciernen a productos en bruto o sin terminar, destinados al cambio en la zona plebiscitaria para ser utilizados o terminados en ella.

Los productos originarios de la zona polaca estarán exentos de los derechos de Aduana durante tres años para su importación a territorio alemán.

Alemania y Polonia autorizarán la exportación recíproca de los productos mineros que provengan de sus zonas respectivas.

Todo habitante de la zona plebiscitaria podrá atravesar la frontera sin necesidad de formalidad alguna.

Todos los reglamentos vigentes continuarán siendo hasta el establecimiento de la legislación polaca.

Todos los polacos domiciliados en zona alemana, o los alemanes domiciliados en zona polaca, conservarán su domicilio polaco o alemán durante quince años.

Todos los polacos mayores de diez y ocho años domiciliados en la zona alemana, tendrán dos años para optar por la nacionalidad polaca.

Una Comisión mixta en Alta Silesia, compuesta de igual número de polacos, alemanes y austriacos, será el órgano consultivo que facilitará la aplicación de esas medidas.

También podrá ser organizado un Tribunal arbitral, con objeto de arreglar los conflictos privados.

PARIS 21.—El presidente de la Conferencia de Embajadores ha dirigido hoy a los embajadores de Alemania y Polonia en París, una carta participandoles que la Conferencia de Embajadores, haciendo suyo el criterio del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha decidido que la frontera germanopolaca en Alta Silesia sea fijada con arreglo al trazado acordado por dicho Consejo.

Además añade—, los Gobiernos alemán y polaco habrán de concertar con urgencia un convenio para fijar el régimen económico y garantizar los derechos de las minorías respectivas, con arreglo a lo recomendado por el Consejo de la Sociedad de Naciones, nombrando al efecto una Comisión mixta.

Los litigios que surgieren en la aplicación de ese régimen serán zanjados por un Tribunal arbitro.

BERLIN 21.—El grupo socialista mayoritario del Reichstag se han reunido esta tarde para examinar la situación política.

Varios oradores manifestaron que, a juicio suyo, la decisión referente a Alta Silesia, no era motivo suficiente para originar una crisis ministerial, pues aún no ha llegado el momento de que caiga este Gobierno.

Los reunidos decidieron, pues, que era preferible prestar su confianza al actual Gabinete.

Los representantes socialistas mayoritarios de Alta Silesia, que concurren a la reunión, se adhieren a ese criterio.

La revolución en Portugal

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MACHADO DOS SANTOS Y OTROS, SON ASESINADOS

LONDRES 21.—El Evening Standard dice que según noticias recibidas en Londres, ayer por la mañana se realizó en Lisboa un movimiento revolucionario por la Guardia Republicana y las fuerzas de Marina, quedando la ciudad en poder de los revolucionarios.

No se sabe lo que ha sido de los ministros. Todas las oficinas del Estado están cerradas. Los servicios de Correos, Teléfonos y Telégrafos están interrumpidos.

El periódico termina diciendo: «Motivos hay para creer que se trata de una tentativa encaminada a derribar al régimen y que tiene mucha más importancia que las habidas hasta ahora.»

LISBOA 19.—El movimiento patriótico anunciado desde hace tanto tiempo, a pesar de que el Gobierno del Sr. Granjo afirmaba que estaba sofocado, ha estallado, por fin, tomando parte en él elementos marcadamente republicanos. Hasta ahora, el aspecto de la capital es completamente tranquilo.

Los marinos, la mayor parte de la Guardia Republicana y la Policía son los amparadores de este movimiento.

En vista de las noticias que llegaban a conocimiento del Gobierno y de que las tropas revolucionarias, puestas de acuerdo con las guarniciones de los buques de guerra, habían tomado los puntos estratégicos de la ciudad, el jefe del Gobierno, Sr. Antonio Granjo, después de conferenciar con el jefe de la Guardia Republicana y con su jefe de Estado Mayor, escribió una carta al Presidente de la República enviándole su dimisión y la de todo el Gobierno.

Manifestaba el Sr. Granjo en su misiva que ambos jefes le habían asegurado que acaso no habría más que dos compañías de Infantería de la Guardia que permanecerían fieles al Gobierno, y que, por lo tanto, eran insuficientes para cualquier tentativa de resistencia contra las fuerzas revolucionarias, que eran la casi totalidad de la Guardia.

El jefe del Estado aceptó las dimisiones, y acto seguido conferenció con él la Junta que dirige el movimiento nacional, afirmando que constituirán ésta que se hallaban dispuestos a evitar todo acto de violencia.

LISBOA 21.—El movimiento revolucionario ha obtenido un éxito completo, constituyéndose, bajo la presidencia del coronel Coelho, un Gobierno de personalidades ajenas a los partidos políticos.

El Presidente de la República, Sr. D. Antonio José d'Almeida, con el fin de evitar la efusión de sangre, aceptó la nueva organización ministerial representada por el coronel Coelho, quien, además de presidir el nuevo Gobierno, desempeñará la cartera del Interior.

El nuevo Gobierno ha declarado nulas las elecciones legislativas celebradas el 10 de julio del año actual y todos los actos jurídicos llevados a cabo por estas Cortes.

El Presidente de la República firmó hoy los decretos nombrando a los nuevos ministros.

A las tres de la madrugada tomaron posesión de sus cargos el presidente y los ministros de Negocios Extranjeros, Marina y Guerra.

Momentos después, las fuerzas de la Guardia nacional republicana y las de marinería que tomaron parte principal en el movimiento, se retiraron en buen orden a sus cuarteles respectivos, dejando únicamente algún que otro centinela.

LISBOA 20.—Durante la noche última, y después del triunfo de la revolución, fueron asesinados a tiros por los grupos revolucionarios, el presidente del Ministerio derribado, Antonio Granjo; el capitán Carlos Maia, el capitán Freilass Silva y el fundador de la República, Machado dos Santos.

A consecuencia del mismo atentado están heridos el ex ministro de Hacienda, Cunha Leal, y el teniente coronel Vasconcelos.

Los Clubs políticos han sido asaltados por las turbas, que destruyeron los muebles.

El nuevo Gobierno ha publicado una nota protestando contra los crímenes y declarando que entregará a sus autores a los Tribunales regulares.

Hoy, por la mañana, se han posesionado de sus carteras los ministros que no lo hicieron anoche.

LISBOA 20.—Reina tranquilidad en la ciudad, cuyas calles están ocupadas por patrullas de tropa del Ejército y la Marina.

LISBOA 20.—El coronel Coelho ha declarado que no es propósito del Gobierno ni de los que han apoyado el movimiento, deshacer los actuales partidos, sino que, por el contrario, desean facilitar su reorganización y su engrandecimiento a fin de que puedan gobernar para bien del pueblo y de la República.

Dijo que su política irá enderezada a la dignificación del Poder público, y que no se realizará ninguna persecución.

Esta mañana se oyeron algunos cañonazos disparados desde el mar y contestados en la costa.

La circulación ha quedado suspendida en algunos puntos de la ciudad.

TUY 21.—Desde Oporto comunican noticias respecto al golpe de Estado de Lisboa. Dicen estas noticias que en la Redacción del *Primer de Janeiro* se ha recibido un telegrama urgente, según el cual, el Gobierno de Antonio Granjo ha presentado la dimisión, que le fué aceptada por el Presidente de la República.

Respecto al movimiento revolucionario dicese que la señal para comenzar lo dió un buque de Guerra fondeado frente a Cascaes. Este buque disparó sobre el castillo de San Jorge. En el telegrama se asegura que la Marina de guerra bombardea Lisboa, añadiéndose que las fuerzas de la Guardia republicana fueron por el Torreiro do Pazo a unirse a los revolucionarios.

Las comunicaciones con Lisboa se hallan interrumpidas.

El gobernador de Oporto ha entregado el mando a las autoridades militares.

En Tuy fueron vistos hace días conocidos revolucionarios monárquicos de los no incluidos en la última amnistía.

VIGO 21.—Refiere una familia portuguesa que acaba de llegar de Oporto, que los carbonarios asesinaron al jefe del Gobierno, Antonio Granjo; al almirante Machado dos Santos, y al capitán Carlos Maia, ex ministro del Gobierno que presidió Sidonio Paes.

El nuevo Gobierno ha decretado la libertad del asesino de Sidonio Paes y la cesantía de todos los funcionarios públicos que no acaten su autoridad.

El jefe de la división de Oporto, con las fuerzas a sus órdenes, general Souza Rosa, ha sa-

lido para Lisboa a combatir a los defensores del nuevo Gobierno.

PARIS 21.—Según noticias de procedencia británica, el movimiento militar de Lisboa ha triunfado sin derramamiento de sangre.

El Gobierno ha dimitido en pleno. Constituirá nuevo Gabinete el coronel Manuel Coelho, actual diputado republicano que procede de las filas democráticas.

La Legación de Portugal nos envía la siguiente nota:

«Habiendo solicitado la dimisión el Gabinete de la presidencia del señor doctor Antonio Granjo, S. E. el Presidente de la República, con el propósito de dar inmediata resolución a los problemas fundamentales de la vida económica, financiera y política de la nación, se decidió a organizar un Gobierno de técnicos y especialistas en los diversos ramos de la Administración pública, extraños a los partidos políticos, aunque con el apoyo de los mismos partidos y de la opinión pública.»

El Gobierno quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia e Interior, coronel Manuel Maria Coelho, administrador de la Caja General de Depósitos y diputado a Cortes.

Justicia, doctor Vasco de Vasconcelos, director del Banco Industrial, ex vicepresidente de la Cámara de Diputados y ex ministro de Colonias.

Finanzas, Francisco Antonio Correia, director del Instituto Superior de Comercio y ex ministro de Negocios Extranjeros.

Negocios Extranjeros, doctor Alberto de Veiga Simoes, ministro de Portugal en Viena.

Comercio y Trabajo, Pires de Carvalho, diputado.

Guerra, coronel Oliveira Simoes, ex jefe de Estado Mayor de la Guardia Republicana.

Marina, Macedo Pinto, ex ministro de Marina y presidente de la Cámara de Diputados.

Colonias, Maia Pinto, ex gobernador general de Angola y secretario general de la Presidencia de la República.

Instrucción, doctor Joao de Deus Ramos, ex ministro de Instrucción.

Agricultura, Antón de Carvalho, presidente de la Junta Vinícola del Duero.

El nuevo Gobierno reorganizará inmediatamente todos los servicios de la Administración pública, en el sentido de la máxima economía y con el máximo cuidado en la valorización de todas las funciones del Estado, desempeñando, en cada una de ellas, con la mayor intensidad y el mayor provecho, el lugar que le compete en el organismo nacional. Resolvió los problemas del presupuesto tributario y aduanero, reducirá los gastos públicos, organizará la vida del Estado y de los Municipios en armonía con las necesidades y aspiraciones del país; resolverá el problema del funcionalismo; fijará definitivamente la política económica interna y externa, realizando los tratados y convenciones que esa política determine; iniciará inmediatamente la realización de un plan de fomento nacional en el continente y colonias, y reorganizará el Ejército y la Marina en armonía con las necesidades de la nación. Este Gobierno, por su organización, por sus propósitos y por el apoyo que tiene en la opinión pública, puede considerarse un Gobierno nacional.

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

Nada de anormal ha ocurrido, continuando la tranquilidad en todo el país.»

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

**Madrid**

SUCURSALES: BARCELONA, BURGOS, Méndez Núñez, 7, Vitoria, 18. Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

**GORRAS ROSES**  
RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato y Roses para el Ejército



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.**

FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

**¡MILITARES!**

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario. 1,50

**CASA A. ALDAZABAL-EIBAR**

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidense catálogos -



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

**COMPANIA ANONIMA CALPE**  
MADRID, SAN MATEO 13 BARCELONA, CONDE DE CIENTO 448

**Compañía Transatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

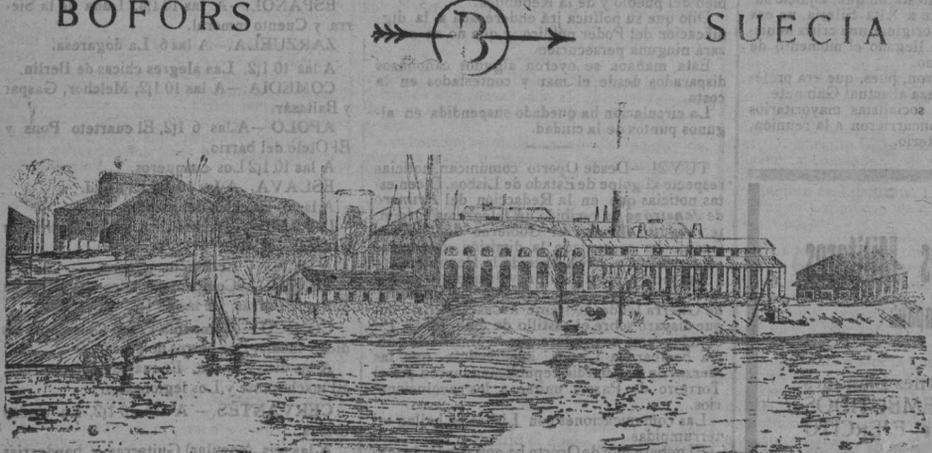
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**BOFORS SUECIA**



**Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

AKTIEBOLAGET BOFORS

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avénida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»  
Teléfono 41-61M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA  
40 Establecimientos

